

**ACTA DEL XIX ENCUENTRO DEL COMITÉ
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
CHILE-ARGENTINA
Coyhaique, 7-8 de mayo de 2009**

ACTA FINAL

1. En la ciudad de Coyhaique, los días 7 y 8 de mayo de 2009, tuvo lugar la celebración de la **“XIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL”**, siendo presidida por el señor Cónsul General de la República Argentina en Punta Arenas, D. Martín Rivolta, y copresidida por el Cónsul General de Chile en Río Gallegos, D. Antonio Pena Mundnich.
2. En el acto inaugural hicieron uso de la palabra el Señor Intendente Regional de Magallanes y la Antártica Chilena, D. Mario Maturana Jaman, el Embajador de la República Argentina en Chile, D. Ginés González García, el Embajador de la República de Chile en Argentina D. Luis Maira Aguirre, el Señor Intendente Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, D. Selim Carrasco Lobo, así como D. Martín Rivolta, presidente del Comité.
3. Al cumplirse este año el vigésimo aniversario de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y la Argentina, las autoridades destacaron el gran avance del proceso de integración entre ambos países, especialmente reflejado en su extensa y variada agenda, fuertemente asentada en los lazos subnacionales. Reconocieron, a su vez, la importancia que significa para la Patagonia proyectar un modelo de desarrollo cada vez más integrado entre las provincias argentinas y regiones chilenas, como ha sido la vocación histórica de ir enfrentando juntos los desafíos que se presentan. Del mismo modo, recalcaron la vitalidad del Comité de “Integración Austral”, el que cuenta cada vez con mayor número de participantes en las distintas Comisiones y Subcomisiones.
4. Estuvieron presentes también, por parte de Chile, Secretarios Regionales Ministeriales de las Regiones de Aysén y Magallanes y Antártica Chilena, los señores Cónsules de Chile en Comodoro Rivadavia, Ushuaia y Río Grande, señores Gabriel Jara, Francisco Gormaz y Juan Pablo Hiriart, respectivamente. Asistieron también el Director de Fronteras, D. Anselmo Pómmes, la Jefa de la Unidad Argentina de la Dirección de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores, Marta Chalhub. Por parte de la Argentina asistieron en representación de las Provincias del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, la Lic. Susana Ponce, de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales, el Subsecretario de Interior, D. Daniel Slopper y la Sra. Mónica Benítez, Subsecretaria de Relaciones con la Comunidad, respectivamente. Por la Cancillería Argentina, como jefe de la delegación el Director de Límites y Fronteras, el Ministro Joaquín D. Otero, la Subdirectora de Países Limítrofes, Ministra Patricia Salas y funcionarios de las Direcciones General de Cooperación Internacional y de la Embajada en Santiago. Asimismo, asistieron representantes de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, así como de otros organismos nacionales, provinciales y locales.



**ACTA DEL XIX ENCUENTRO DEL COMITÉ
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
CHILE-ARGENTINA
Coyhaique, 7-8 de mayo de 2009**

5. En el seno del Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyos trabajos se anexan a la presente Acta y forman parte integrante de la misma:

Comisión de Controles Integrados

Comisión de Facilitación Fronteriza

- § Subcomisión de Migraciones
- § Subcomisión de Aduanas
- § Subcomisión de Temas Fito y Zoonosológicos
- § Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
- § Subcomisión de Temas Marítimos
- § Subcomisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal

Comisión de Infraestructura y Transporte

- § Subcomisión de Infraestructura Vial
- § Subcomisión de Transportes

Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología

- § Subcomisión de Cultura
- § Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología

Comisión de Salud, Deportes y Recreación

- § Subcomisión de Salud
- § Subcomisión de Deportes y Recreación

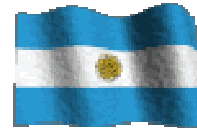
Comisión de Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente

Comisión de Comercio, Producción y Turismo

- § Subcomisión de Turismo
- § Subcomisión de Producción y Comercio

Comisión de Derechos Humanos, Mujer e Igualdad de Oportunidades

De los trabajos de las distintas comisiones y subcomisiones, los señores Cónsules abajo firmantes desean destacar los siguientes puntos:



**ACTA DEL XIX ENCUENTRO DEL COMITÉ
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
CHILE-ARGENTINA
Coyhaique, 7-8 de mayo de 2009**

COMISIÓN DE CONTROLES INTEGRADOS

En esta Comisión se informó acerca de los siguientes temas:

- Proyecto de Tránsito Vecinal Fronterizo, el que se encuentra en consulta final para su próxima adopción.
- Proyecto para la construcción del Complejo Fronterizo Integrado en Dorotea con única cabecera en territorio argentino, el que se encuentra aprobado y está en etapa de consulta con las comunidades cercanas.
- Con relación al Proyecto de Complejo de Cabecera única en Huemules en territorio chileno, se celebrará una reunión en la Gobernación Provincial de Coyhaique el día 27 de mayo del 2009, entre los servicios y organismos argentinos y chilenos con el fin de validar el nuevo anteproyecto.
- Respecto al Proyecto de Mejoramiento en el Complejo Chileno de Integración Austral, éste se encuentra en etapa de licitación, la que se cerrará el próximo 13 de mayo. A este respecto, se planteó la solicitud para que los servicios chilenos puedan trasladarse mientras se realizan las obras temporalmente al complejo fronterizo argentino. En este sentido, se adelantó la conformidad por parte de las autoridades argentinas pertinentes.
- En el Paso Jeinemeni el complejo argentino será inaugurado el próximo 25 de Mayo. El complejo chileno se encuentra en construcción, esperándose su término para el segundo semestre del presente año.

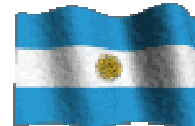
COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Migraciones

Las delegaciones concordaron en elevar a las Cancillerías la propuesta acerca de la posibilidad de restablecer la visita a los Pasos Fronterizos previo a las reuniones del Comité de Integración, con el objeto de fiscalizar, in situ, la operatoria de los controles migratorios.

Reiteraron la plena vigencia de la aplicación del Acuerdo sobre Documentos de Viaje del MERCOSUR, suscrito el día 01 de julio de 2008 y la aplicación del Convenio de Tránsito de Pasajeros suscrito entre ambos países en el año 1947 y modificado en el año 1991, así como del Convenio de Verificación de Egreso e Ingreso de Menores entre los Estados Parte y los Asociados del MERCOSUR.

Finalmente, ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de realizar reuniones semestrales en los distintos Pasos Fronterizos, a fin de establecer coordinaciones locales tendientes a optimizar el control migratorio.



**ACTA DEL XIX ENCUENTRO DEL COMITÉ
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
CHILE-ARGENTINA
Coyhaique, 7-8 de mayo de 2009**

Subcomisión de Aduanas

Se acordó ampliar en paso San Sebastián y Monte Aymond (Integración Austral) los turnos hasta las 24 hs. desde el miércoles hasta el domingo de la Semana Santa, siempre que los demás Servicios Públicos avalen esta propuesta.

Por cuanto se advirtieron diferencias sustantivas en las normativas de ambos países sobre la circulación internacional de obras de arte, ambas delegaciones propusieron una simplificación de la tramitación para su exportación o importación en función de las distintas experiencias recogidas.

Se dieron a conocer los avances logrados sobre la utilización de formularios específicos para vehículos de alquiler y se informó que en el seno del Comité Técnico de las Direcciones Nacionales de las Aduanas de ambos países, que sesionó entre los días 9 al 11 de marzo 2009, se dispuso continuar utilizando el formulario único del Acuerdo Argentino-Chileno (OM 2025), mientras se trabaja en un sistema definitivo informatizado, dándose un plazo de 2 meses para presentar propuestas y reunirse con los operadores de empresas *Rent a Car*.

Respecto del uso del formulario Manifiesto Internacional de Carga (MIC/DTA), se comunicó que actualmente se encuentra en proceso de prueba y evaluación un sistema informático, materia llevada adelante por el Comité Técnico de las Direcciones Nacionales de las Aduanas de ambos países.

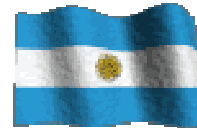
Asimismo, ambas Aduanas acordaron reforzar la difusión del sistema de digitación web actualmente utilizado desde marzo de 2009 en los pasos Coyhaique Alto, Huemules, Jeinemeni, Río Don Guillermo -Cancha Carrera-, Monte Aymond (Integración Austral), San Sebastián, Dorotea -Mina Uno- y Casas Viejas -Laurita-, junto con la implementación en el resto del territorio de ambos países.

Igualmente acordaron requerir a las autoridades competentes difundir la prohibición de ingreso y egreso con armas de fuego, en los complejos fronterizos de ambos territorios.

Por último, convinieron continuar con el intercambio de información los primeros 5 días de cada mes, a contar del mes de junio 2009, conteniendo los siguientes campos: Nombre del infractor, tipo de mercancía, forma de ocultamiento, fecha y lugar de detección y observaciones, incluyendo información que comprenda el período enero 2008 a la fecha.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

La Subcomisión después de haber analizado los diversos temas propuestos en la presente reunión, y entendiendo la importancia de la seguridad territorial, ha fortalecido la cooperación mutua de asuntos vinculados a las tareas de policía en zonas limítrofes, a través de Carabineros de Chile,



**ACTA DEL XIX ENCUENTRO DEL COMITÉ
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
CHILE-ARGENTINA
Coyhaique, 7-8 de mayo de 2009**

Gendarmería Nacional Argentina, Policía de Investigaciones de Chile y la Policía Provincial de Santa Cruz, por cuanto el intercambio de información entre las instituciones encargadas de la Seguridad y el Orden permitirá contar con información oportuna para el mejor cumplimiento de las funciones específicas encomendadas a cada una de las respectivas Instituciones.

En dicho contexto, las mencionadas Instituciones Policiales, para poner en práctica esta misión requieren de una capacidad de actuación que en muchos casos se refiere principalmente a la fase de anticipación, prevención y protección, con el objeto de evitar un incidente y de esta forma paliar su posible consecuencia, por lo cual se pondrá énfasis en aspectos tales como: la capacitación, el fortalecimiento de la efectividad y eficiencia de todos los sistemas, equipos, instrumentos y procesos de interés para la seguridad que se utilizan en los pasos fronterizos, mediante una adecuada coordinación a la más eficaz acción de estas materias.

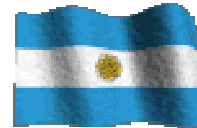
Es así que todo procedimiento policial, accidentes, catástrofes, traslados, escoltas, etc. que ocurran o se realicen en la zona fronteriza se coordinará entre el Jefe de la XVI Agrupación Patagonia Austral de Gendarmería Nacional Argentina y el Jefe de la Sección Frontera de la Prefectura de Carabineros “Magallanes”, con la finalidad de no interrumpir el normal desarrollo de los procedimientos policiales o investigaciones judiciales, cuyo objetivo fundamental es prestar el auxilio oportuno, detención de antisociales o grupos organizados que cometen delitos de amplia connotación social como lo son el narcotráfico, contrabando, ilícitos ambientales, abuso y sustracción de menores, terrorismo, pedofilia, etc. y entregar de esta forma un servicio de seguridad integral a todas las personas que circulan o permanecen en el paso fronterizo.

Por otra parte, se efectuó la presentación y entrega del “Plan de Contingencia” firmado en Punta Arenas (Chile) el 16 de abril de 2009 entre el jefe de la XII Zona “Magallanes y Antártica Chilena” de Carabineros de Chile y el Jefe de la Agrupación XVI “Patagonia Austral” de Gendarmería Nacional Argentina, y del “Plan de Contingencia” firmado el 07 de mayo de 2009 en Coyhaique (Chile) entre el Jefe de la XI Zona “Aysén” de Carabineros de Chile y los Jefes de las Agrupaciones XIV “Chubut” y XVI “Patagonia Austral” de Gendarmería Nacional Argentina.

Subcomisión Temas Marítimos

Se planteó la inquietud de analizar la necesidad de un Plan regional conjunto, a las instancias pertinentes, a fin de evaluar la conveniencia de formular un convenio marco sobre la prevención, planificación, desarrollo e implementación, que prevea coordinaciones ante un incidente tanto a uno como a otro lado del límite internacional.

La Delegación argentina y en particular la unidad Ejecutora Portuaria de Santa Cruz, invitó a las empresas portuarias administradoras chilenas y argentinas, a asistir a los futuros Comités de Integración, a fin de aunar criterios, intercambiar información y analizar temas comerciales de mutuo interés.



**ACTA DEL XIX ENCUENTRO DEL COMITÉ
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
CHILE-ARGENTINA
Coyhaique, 7-8 de mayo de 2009**

Se solicitó a ambas Cancillerías analizar la viabilidad de reglamentar el tráfico comercial de naves de pasajeros de bandera chilena y argentina, entre los puertos de Ushuaia y Puerto Williams, que se realiza con permisos precarios.

Asimismo, la Cámara Marítima y Portuaria de Chile A.G. solicitó que esta reglamentación sea extensiva a todos los puertos del Estrecho de Magallanes, dado que armadores nacionales chilenos operan con permisos precarios entre dichos puertos y el Puerto de Ushuaia.

Finalmente, esta Cámara ratificó la necesidad de que el Paso Fronterizo permanente de Almanza sea habilitado a la brevedad, en cumplimiento del Acuerdo del año 1997 entre la Argentina y Chile

Subcomisión Cooperación Jurídica

Tratado de Coordinación de labores de las policías de Chile y Argentina:

A este respecto, se instó a las autoridades competentes de ambos países para que procedan a las adecuaciones necesarias de los tratados y acuerdos internacionales a fin de permitir un procedimiento de enjuiciamiento expedito.

Se acordó entregar próximamente, desde la Subcomisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal, una minuta que contemple los principales aspectos de la relación bilateral jurídico-penal entre las Regiones chilenas y Provincias argentinas integrantes de este Comité.

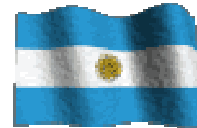
Agenda de encuentros académicos:

Se establecieron, prioritariamente, los siguientes eventos académicos de interés para esta Comisión, solicitando el auspicio de las correspondientes Cancillerías:

- En El Calafate, “Jornadas Patagónicas Binacionales sobre Derecho Procesal”, entre los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2009.
- En Punta Arenas, “Conferencia Binacional sobre Derecho Penal”, entre el 25 y 30 de septiembre de 2009.
- En Coyhaique, “Sextas Jornadas Patagónicas de Derecho Penal Contemporáneo”, los días 25 y 26 de marzo de 2010.

Descripción de los criterios de oportunidad en materia de persecución penal imperantes en Chile y la Argentina y suspensión de juicio de prueba:

Se sugirió a las instancias competentes atender al cumplimiento de condiciones, a las cuales ha sido sujeto el imputado y en cuya virtud ha sido adoptada la salida alternativa, sea



**ACTA DEL XIX ENCUENTRO DEL COMITÉ
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
CHILE-ARGENTINA
Coyhaique, 7-8 de mayo de 2009**

posible considerar su fuerza obligatoria en el otro país, en caso de tratarse de un extranjero que ha cometido un delito en el otro país, sea una materia propia de un tratado internacional bilateral.

Financiamiento de gastos mínimos de la parte operativa de la comisión:

La Comisión propuso formular un proyecto de pasantías para ser presentado a organismos de cooperación internacional y bilateral.

A su vez, la Comisión confirmó como sede de la IV Reunión Periódica la Provincia de Chubut, en fecha y lugar a determinar.

Se trató en extenso el delito de trata de personas, contando con la activa participación de la Oficina Internacional para las Migraciones, OIM, con sedes en ambos países.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Infraestructura vial

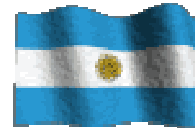
La Delegaciones de las tres Provincias Argentinas informaron los estado de avance de varias obras que se están ejecutando en distintos caminos de sus Provincias e indicaron que se priorizan obras en aquellos caminos que tiene el carácter de corredor así como de acceso a diversas localidades. Además dieron a conocer que se han incorporado sistemas de pesaje y que se continúa trabajando en obras de seguridad, señalamiento horizontal, vertical y colocación de barandas.

La Delegaciones de la Región de Magallanes y Antártica Chilena y de la Región de Aysén informaron sobre los contratos en ejecución y la proyección de obras en distintos caminos de sus respectivas regiones, bajo el concepto de generar circuitos turísticos e infraestructura para potenciar los sectores productivos, relevando aquellos que tienen carácter de corredor internacional.

Ambas Delegaciones continuarán generando procesos expeditos de cooperación mutua en materias de apoyo ante situaciones de emergencia, transferencia tecnológica y otros. Como tema de interés se propuso la realización de encuentros de intercambio de experiencias en el área de vialidad invernal y de mantenimiento.

Transportes

En relación con la agilización de la confirmación de los permisos ocasionales, ambas delegaciones ratificaron la conveniencia de poder realizar dicho trámite por correo electrónico y, al efecto,



**ACTA DEL XIX ENCUENTRO DEL COMITÉ
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
CHILE-ARGENTINA
Coyhaique, 7-8 de mayo de 2009**

solicitarán la configuración de un formato electrónico o digital único del documento, que sea reconocido por ambas partes.

Se informó por parte de la Aduana argentina que el plazo máximo de cuatro días de permanencia en ese país para los transportistas de carga que hacen el tránsito Chile-Chile, es prorrogable en el caso de accidentes o problemas técnicos y que, para ello, se debe efectuar antes del vencimiento del plazo, una denuncia en las dependencias policiales o de Gendarmería que corresponda, para su presentación en la instancia aduanera.

Ambas delegaciones tomaron nota con satisfacción que el decreto chileno sobre el seguro internacional exigido en pasos fronterizos para vehículos particulares, está en proceso de firma y toma de razón, previéndose su entrada en vigor para el segundo semestre de 2009.

Por último se dejó constancia de la solicitud de nuevas trazas internacionales de servicios de transporte automotor público de pasajeros entre:

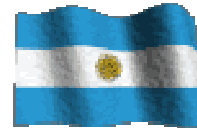
- Puerto Natales-Punta Delgada-Ushuaia.
- Puerto Natales- El Chaltén.
- El Calafate-Punta Arenas.
- Coyhaique-Perito Moreno-Los Antiguos.
- Chile Chico-Los Antiguos-Perito Moreno.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Esta Comisión si bien valoró su composición, constató que en esta ocasión la concurrencia sufrió una merma en la asistencia y participación de instituciones que están involucradas en esta temática. Como consecuencia, se adquirió el compromiso de hacer llegar este documento a los organismos y personas que participaron en la instancia anterior.

Cabe destacar que las fechas establecidas para la ejecución de los objetivos propuestos son estimativas, quedando supeditadas a las distintas actividades de cada país.

Por último, con el fin de potenciar y de difundir la labor de ésta Comisión y de las demás Comisiones del Comité de Integración Austral, se sugirió la creación de una Subcomisión de Medios de Comunicación.



**ACTA DEL XIX ENCUENTRO DEL COMITÉ
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
CHILE-ARGENTINA
Coyhaique, 7-8 de mayo de 2009**

COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Subcomisión de Cultura

La Subcomisión de Cultura acordó, entre otras actividades, la realización del Concierto Bicentenario en octubre del presente año en la ciudad de Coyhaique; la realización de una agenda cultural basada en los contenidos de las temáticas al respecto de las cinco subregiones, y diversos programas o proyectos que otorguen continuidad a las actividades culturales permanentes que no requieran fondos adicionales.

Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología

En esta Subcomisión quedó establecido el compromiso de entregar apoyo, a través de la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaria de Industria de la República Argentina, para la conformación de una plataforma de integración de Blogs y sitios web de la macrozona relacionados a la temática de la subcomisión.

Se establecieron como socios estratégicos y colaboradores de esta iniciativa a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y otras entidades públicas y ONG.

Por su parte la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) de la Región de Aysén se comprometió a la difusión y catastro de sitios Web y Blogs de su Región.

Se estableció un plazo de presentación de avance de los acuerdos al presidente de la Comisión el día 30 de agosto del 2009, el que será difundido al resto de los integrantes de la subcomisión.

Se convino en dar a conocer la oferta educativa de asistencia técnica y capacitación entre ambos países (*Workshops*).

Se acordó incorporar la Educación de Primera Infancia (0 a 4 años) como temática permanente de trabajo de este Comité, así como la realización de las Jornadas Patagónicas de la Primera Infancia a partir del año 2009.

Por ultimo, se convino que las actividades de difusión de esta subcomisión se realizarán a través de la página Web de la Subsecretaría de RRII, de la Provincia de Chubut.



**ACTA DEL XIX ENCUENTRO DEL COMITÉ
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
CHILE-ARGENTINA
Coyhaique, 7-8 de mayo de 2009**

Subcomisión Bicentenario

En esta ocasión se creó la subcomisión Bicentenario, la que propuso en esta primera reunión, efectuar un concurso para el diseño de una escultura a instalar en el Paso Fronterizo Integración Austral (Monte Aymond).

COMISION DE SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN

Subcomisión Salud

Con relación al Convenio Marco de Prestaciones y Acciones Recíprocas en Materia de Salud Pública entre el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Servicio de Salud de Magallanes y Antártica Chilena, en esta ocasión se informó que el mismo estaría en condiciones ya de ser suscrito por ambas partes en lugar y fecha a definir.

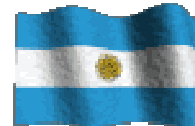
Considerando la situación mundial ante la amenaza de una pandemia, se hace necesario mantener un contacto fluido y permanente entre las regiones y provincias de este Comité, enmarcado en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005). Se puso en conocimiento que las autoridades responsables en Chile, son las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud de Aysén, en la Región de Aysén y de Magallanes y Antártica Chilena en igual región, solicitando identificar a los encargados en las provincias argentinas, a efecto de establecer los contactos correspondientes.

Subcomisión de Deportes y Recreación

En el seno de esta Subcomisión, se analizaron aspectos de infraestructura y de capacidad de alojamientos para la recepción de delegaciones deportivas en las ciudades de la Patagonia Austral, y que puedan contar con apoyo provincial y municipal.

Se abordaron a su vez posibles suscripciones de convenios de intercambio deportivo entre las provincias patagónicas de la Argentina y de las regiones chilenas. También consideraron la necesidad de la promoción de deportes que apunten a una formación integral de los jóvenes en aquellas disciplinas que necesitan mayor estímulo para su práctica, en las condiciones regionales. Para ello se consideró la realización de seminarios.

Asimismo, se consideró la actividad física como un eje transversal en el mejoramiento de la calidad de vida en los habitantes de la región.



**ACTA DEL XIX ENCUENTRO DEL COMITÉ
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
CHILE-ARGENTINA
Coyhaique, 7-8 de mayo de 2009**

COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Recursos Naturales

En materia de recursos naturales, se acordó crear una comisión binacional para implementar un taller sobre especies invasoras en flora y fauna, a realizarse como fecha tentativa en marzo de 2010, en Coyhaique. En dicho taller participarían representantes de las Provincias argentinas de Tierras del Fuego, Santa Cruz y Chubut y de las Regiones chilenas de Magallanes y Aysén.

En materia de incendios forestales, se constató la normalidad en la aplicación de los convenios vigentes, así como la conveniencia de suscribir nuevos acuerdos marco.

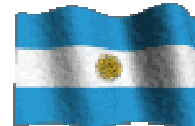
En relación al manejo de flora y fauna nativa, se acordó realizar un taller binacional sobre el huemul, en fecha a acordar, en la localidad Cochrane, con el fin de priorizar los temas y conclusiones que ya fueron acordados en El Chaltén.

Se propuso también realizar un taller binacional sobre el uso sustentable del guanaco. Se abordaron además temas de conservación, cooperación científica y técnica relacionados con la flora y fauna nativa.

Acerca del tema del Medio Ambiente se expuso sobre el estado de avance del Proyecto Binacional de Fortalecimiento de la Capacidad de Medición de la Capa de Ozono y la Radiación Ultravioleta en la Patagonia Austral y su Proyección a la Comunidad. Se informó que se celebrará una nueva reunión sobre este proyecto en julio de este año, propiciándose la incorporación a ese encuentro de las Provincias argentinas de Chubut y Tierra del Fuego.

Respecto de la Educación Ambiental, se realizará un taller en Río Gallegos en junio de este año en el que se expondrá la experiencia chilena respecto del desarrollo sustentable y la aplicación de certificaciones internacionales para establecimientos educacionales. Asimismo la Argentina en dicho taller asesorará acerca del trabajo de edición de bibliografía para la Educación Ambiental.

En cuanto al mantenimiento de los canales de intercambio de información en el marco del Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos Compartidos, se solicitó a las Cancillerías la creación del Subgrupo de Expertos para la Cuenca del Baker (que incluye los lagos Buenos Aires/General Carrera y Cochrane/Pueyrredón).



**ACTA DEL XIX ENCUENTRO DEL COMITÉ
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
CHILE-ARGENTINA
Coyhaique, 7-8 de mayo de 2009**

COMISIÓN PRODUCCIÓN, COMERCIO Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

-Seguimiento de la constitución de la Cámara Binacional de la Patagonia Austral y el nuevo marco de posibilidades que ofrece dicha Cámara:

Respecto de este punto el Vicepresidente de la Cámara Binacional expuso sobre su conformación, así como acerca de los beneficios de integrar esta asociación gremial, adjuntándose a la presente Acta una manifestación de acuerdo sobre el reconocimiento, apoyo e integración que ratifique su rol de interlocutor válido y contraparte privada al interior de la subcomisión de turismo.

-Integración de cadenas productivas y *clusters* regionales:

En este ámbito se presentó el proyecto de acuicultura “Río Senguerr” para el desarrollo de “smolts”, con inversiones chilenas y argentinas, el que además contó con el aval de esta comisión, adjuntándose una carta informe con los avances de este proyecto.

Promoción conjunta y calendario binacional de ferias:

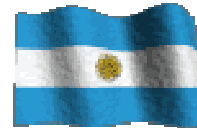
El Secretario de Turismo de Santa Cruz y el Director Regional de Turismo de la Región de Aysén informaron que se han planificado acciones conjuntas de promoción para el destino Patagonia. En este sentido, se destacó la participación en la Feria Braztoa, a desarrollarse en la ciudad de San Paulo los días 17 y 18 de Septiembre, ello junto con la creación y uso conjunto de herramientas de promoción.

Se solicitó a los organismos públicos de ambos países desarrollar un proyecto de inteligencia de mercado conjunto, así como nuevas herramientas ofrecidas por el sector público, que faciliten y fomenten la difusión de productos turísticos integrados de la Patagonia.

El Presidente de la Cámara de Turismo de Coyhaique presentó una iniciativa de desarrollo denominada “Lanzamiento de Alta Temporada de la Patagonia Integrada”, a efectuarse en septiembre de 2010, en la ciudad de Coyhaique, la que contó con la aprobación de esta subcomisión.

Se propuso la realización de misiones comerciales recíprocas entre ambos países en los sectores de mayor complementariedad y potencialidad regional.

Se convino en la realización de rondas de negocio denominadas “Turismo, Producción y Comercio”, entre el sector público y privado, con fecha tentativa para septiembre de 2009 y lugar, también tentativo, en El Calafate, Argentina.



**ACTA DEL XIX ENCUENTRO DEL COMITÉ
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
CHILE-ARGENTINA
Coyhaique, 7-8 de mayo de 2009**

Por último, la subcomisión solicitó para los próximos encuentros la presencia permanente de otros servicios que asesoren en temas específicos, tales como Aduana, Carabineros, etc.

Subcomisión de Turismo

Se acordó realizar el Tercer Encuentro Comercial de Empresarios de Turismo de la Patagonia Argentina-Chilena en 2010, en la ciudad de Punta Arenas y, en septiembre de ese año, hacer el lanzamiento de la alta temporada turística 2010-2011 en Coyhaique.

Se planteó la necesidad de generar y distribuir un folleto común que muestre los atractivos de la Patagonia Integrada, insistiendo en la necesidad de su aprobación por parte de las respectivas Cancillerías. Se concertó, también, crear el Comité Técnico de Promoción de Turismo Integrado.

Se convino el estudio de la legislación de ambos países, junto con las organizaciones de guías de turismo, a fin de proponer una solución para el ejercicio de esta labor.

Se acordó realizar reuniones de capacitación de agentes de frontera.

Se recomendó constituir un comité ejecutivo para hacer el seguimiento de los acuerdos de esta Subcomisión.

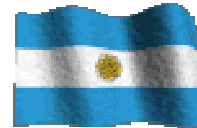
La empresa Fernández Campbell informó que ya cuenta con una embarcación para hacer el tramo Ushuaia-Puerto Williams y que cuenta con tres embarcaciones de pasajeros y dos muelles con su respectiva habilitación para la navegación en el Lago Fagnano.

Por su lado, la contraparte chilena dejó constancia del interés de empresas de su nacionalidad en orden a desarrollar actividades de navegación en el Lago Fagnano y en el Canal Beagle (Paso Almanza-Puerto Williams), los que debieran contar con infraestructura pública en ambos lados de la frontera.

Se apoyó en forma unánime la necesidad de construir un puente sobre el río Carrera, en el Paso Río Mayer, y abrir el camino de 6 kilómetros para tránsito vehicular entre el Laguna del Desierto y la localidad chilena de Candelario Mansilla.

Se destacó la participación conjunta de la Patagonia Integrada de Chile y la Argentina en la Feria Braztoa de Sao Pablo, a realizarse los días 17 y 18 de septiembre del presente año.

Finalmente, las delegaciones de Chile y Argentina, especialmente la última, desean agradecer las atenciones recibidas en la persona del señor Intendente Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, e informan que el Subsecretario del Interior de la Provincia de Santa Cruz, D.



**ACTA DEL XIX ENCUENTRO DEL COMITÉ
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
CHILE-ARGENTINA
Coyhaique, 7-8 de mayo de 2009**

Daniel Sloper ofreció, en nombre del gobierno de su provincia, que la misma sea sede de la XX Reunión del Comité de Integración Austral.

Asimismo, las autoridades de este Comité informan a los Gobiernos Regionales y Provinciales, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus respectivas Cancillerías, en coordinación con los Cónsules argentinos y chilenos respectivos, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este comité, en un plazo no mayor de seis meses contados desde la fecha de hoy.

Por la República de Argentina

Por la República de Chile

Antonio Martín Rivolta
Presidente
Cónsul General de Argentina
en Punta Arenas

Antonio Pena Mudnich
Vicepresidente
Cónsul General de Chile
En Río Gallegos